Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/ga47unseguat

GACETA DE GUATEMALA.

Colección Luis Luja
niversidad Francisco
www.ufm.edu · Gu

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Acuerdo adicional á la Tarifa, en que se señalan los derechos que deben pagarse por las maderas de construccion que se introduzcan á la República.

Palacio del Gobierno, Guatemala, marzo 14 de 1855.—El Gobierno, en Consejo de Ministros, considerando la esposicion de la Administracion general de rentas, en que consulta sobre las dudas que ocurren para el cobro de la alcabala de la madera que se introduce hecha ya trozos y reglas para fabricar, cuyo derecho se resisten á pagar los introductores por no estar especificado en la tarifa: de conformidad con lo informado por la Junta de hacienda y la Contaduria mayor, ha tenido á bien acordar: que la Tarifa últimamente decretada, se adicione en los términos siguientes:

	Rls.
Alfajias de pino, doce varas, se cobrará.....	¼
Alfajias de cedro, docena.	1
Cuartones de mulas, doce varas.....	¼
Reglas de cedro, cuatro docenas.....	1
Trozos de caoba, uno..	3
Id. de cedro, uno..	1
Reglas de pino, cuatro docenas.....	¾

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese en la forma conveniente.—(*Rubricado.*)

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Comunicacion del Corregidor de Verapaz sobre la visita de algunos pueblos de aquel departamento.

Gobierno departamental de Verapaz.—Sr. Ministro de gobernacion del Supremo Gobierno de la República.—Valle del Rodeo, marzo 18 de 1855.—Practicada la visita de los pueblos de la alta Verapaz, de que por separado me hice el honor de informar á US., me he dirijido á los de la baja Verapaz con el mismo objeto, y al verificar estos actos en las municipalidades de San Gerónimo, San Miguel, San Gabriel Cubulco, Rabinal, Chol y Valle del Rodeo, he traido à la vista las actas de la última visita verificada por el que suscribe, en donde se les hacian diversas prevenciones sobre el mejoramiento de sus poblaciones y administracion municipal; y aunque con motivo de la guerra de montaña, los espresados vecindarios han dado sus servicios en ocuparse para distintos objetos en hostilizar á los rebeldes de Santa Cruz, esto no obstante, no se han paralizado los trabajos mandados hacer en las obras públicas de cada pueblo; no siendo de menos importancia el ver realizados mis deseos de que las cuentas de las mismas corporaciones sean llevadas con el mejor arreglo, y manejados sus fondos con toda integridad. Estos notablemente van en aumento, como US. se informará por el estado gral. que por separado me haré el honor de dirijir sobre ingresos y egresos habidos en el año pasado, estando ya en poder de la Contaduria mayor las cuentas de propios y comunidad que rindieron las municipalidades del Departamento.

En los mismos pueblos á que me refiero, personalmente he revisado la composicion de los caminos, los que tienen la amplitud necesaria para un espedito tráfico.

Los terrenos para las siembras comunales del presente año, quedan preparados en mas estension para las milpas, que como se ha tenido de costumbre hacerlas.

A mas de haberse concluido la refaccion de la casa conventual del pueblo de Cubulco, como ya informé á US., aquel edificio queda circunvalado de paredes, que todas en una larga estension se hallaban destruidas; y tanto á la municipalidad de este vecindario, como à los ya nombrados, se les previno emprender otras varias obras públicas de que iré informando á US. al darse conclusion á ellas.

Dígnese US., si lo tiene á bien, elevar lo espuesto al Supremo Gobierno para su alto conocimiento.

Dios guarde á US. muchos años. —*Mariano Paredes.*

S. E. el Presidente continúa aun ausente de esta capital. Los SS. Ministros encargados del Gobierno han concurrido todos los dias al despacho, determinando en aquellos asuntos que por su naturaleza no deben reservarse al conocimiento de S. E. El Sr. Ministro Pavon regresó de Escuintla á Amatitlan el 14; permanecerá algunos dias en aquella ciudad, y aun parece pensaba pasar á la Antigua, especialmente con el objeto de inspeccionar por sí mismo la obra importante del camino carretero de Mixco, en cuya apertura ha tomado Su Señoria el mayor empeño.

El Sr. General Paredes, Corregidor de Verapaz, ha obtenido licencia del Presidente para pasar por algunos dias á la costa del Sur, y actualmente se halla en esta capital.

El Consejo de Estado se reunió anoche en sesion ordinaria, concurriendo los SS. Ministros Nájera y Aycinena, Consejeros Urruela, Arroyo, Larrave y Cerezo y Prior del Consulado Hidalgo. Se pasó á una comision un proyecto de decreto para el arreglo de la moneda y se dió el mismo trámite á otros asuntos consultados por el gobierno. El Consejo comisionó á dos individuos de su seno para que visitasen al Sr. Matheu, y le hiciesen presente el interes que toma la corporacion en su pronto restablecimiento.

NO OFICIAL.

LA GACETA

Guatemala, marzo 16 de 1855.

ASUNTOS DE NICARAGUA.

Nuestros lectores están bien informados, por las noticias publicadas en las dos últimas gacetas, del giro que han tomado los acontecimientos de Nicaragua, y triunfos obtenidos por el Sr. Presidente Chamorro sobre los llamados demócratas de Leon. Retirado el canton de Jalteva despues de la heróica

defensa de Granada, hecha por el Presidente, sus tropas y el vecindario de aquella ciudad, el pensamiento de todos aquellos que se ocupan en las cosas públicas, se dirije naturalmente á calcular cual será el probable desenlace de la revolucion y cual la manera de hacer que los últimos sucesos redunden en beneficio positivo de Nicaragua.

Sin detenernos á formar conjeturas que de un momento á otro pudieran resultar fallidas, puesto que en la revolucion todo es probable y nada hay imposible, nos limitaremos en este breve artículo á unas pocas reflexiones acerca de los asuntos de Nicaragua, inspiradas por nuestro vivo deseo de que la paz y el órden se restablezcan en aquella República, y de que sea duradero el triunfo de una causa á la cual jamas hemos negado nuestras simpatias.

Los esfuerzos hechos durante nueve ó diez meses de una lucha obstinada y sangrienta, que naturalmente ha costado á Granada sacrificios considerables de vidas y de propiedades, no dejarán al Gobierno legítimo medios suficientes para llevar la guerra fuera de aquella ciudad y terminarla en pocos dias, como lo exije la necesidad de reposo que á la hora ésta deben esperimentar todas las clases de Nicaragua. Por otro lado, si Granada ha sabido defenderse con tanta heroicidad y por tan largo tiempo, ¿no debe presumirse que Leon, sitiado á su vez, opusiese á sus enemigos la misma obstinada resistencia, viniendo á repetirse las escenas de que fué teatro aquella ciudad en 1824? Atendidos los principios de conservacion que ha sostenido en el Gobierno el Sr. General Chamorro, no es de presumirse ciertamente quiera llevar á cabo á todo trance una guerra de esterminio, una lucha de Guelfos y Gibelinos cuyo resultado definitivo no vendria á ser otro que la ruina total de Nicaragua.

Los individuos del Gobierno provisorio, desacreditados por lo absurdo de sus principios y en desaliento por la desunion, se han de encontrar envueltos en grandes dificultades, y naturalmente deben desear hallar algun medio de salir de ellas. Así, á nuestro juicio, la situacion es favorable para proporcionar un desenlace satisfactorio, si se pone á un lado toda idea de personalidad, todo sentimiento de amor propio, toda cuestion de formas. La atencion de los hombres públicos, los esfuerzos de los verdaderos patriotas, deben dirijirse actualmente á buscar con energía los medios de preservar al pais de otros peligros, que amenazan á todos y que envolverán en una comun ruina á granadinos y leoneses, á conservadores y demócratas. ¿Por ventura no está el riesgo demasiado cercano ya? ¿Los anuncios de la tormenta que amenaza con desplomarse sobre el pais pueden ser desconocidos? Parece es tiempo ya de no engañarse sobre el verdadero peligro, y de que se conozca haber llegado el caso de dirijir únicamente la accion y el pensamiento á la salvacion del Estado.

A nuestro modo de ver las cosas, ni las asambleas, ni los manifiestos patrióticos han de proporcionar el medio de que tenga término feliz la crísis que está sufriendo Nicaragua. Diremos tambien francamente que creemos que toda idea de persecucion seria funesta. Sea el Gobierno del Sr. Chamorro templado y generoso; dé verdaderas garantías y asegure á cada uno, sea leones ó granadino, la influencia que lejitimamente le competa; arréglese la hacienda pública; redúzcanse los gastos; ábrase en fin para Nicaragua una nueva era, una era de paz y de prosperidad, y no se perderán los beneficios del triunfo, no serán inútiles ni infructuosos los sacrificios hechos. En el momento presente necesita mas que nunca el General Chamorro de aquella serenidad de espíritu, de aquella elevacion de miras, que sobreponiendo al hombre público sobre pasiones é intereses transitorios, le ayudan á salir de las situaciones dificiles y graves con gloria suya y provecho de todos. La generosidad y el tino no excluyen aquella prudente energía que debe emplearse para preservar la sociedad de ulteriores trastornos: lo único que por nuestra parte aconsejariamos, es la mayor economia posible en el ejercicio del poder despues del triunfo; que se imponga silencio á las exigencias, naturales si se quiere, del resentimiento, teniendo en mira ántes los principios que no las personas. Los comisionados de Guatemala y el Salvador, auxiliados de los agentes extranjeros y situados en un punto conveniente, podrian ayudar en mucho á un desenlace satisfactorio de los sucesos de Nicaragua, en bien de aquella República y de los demas Estados de la América central. Si por desgracia se pensase allá de otra manera, y se creyese preferible la adopcion de un sistema de persecucion y de venganza, bajo uno ú otro nombre, creemos que la revolucion no habria hecho mas que comenzar en Nicaragua y que la pérdida del pais seria inevitable.

CRONICA.—NOTICIAS VARIAS

Salubridad.—Ha habido en los dias ultimos en la capital varios enfermos de gravedad, atacados de disenterias, fiebres etc. El Sr. Mathieu, Presidente de la Camara y Consejero de Estado, se ha visto en gran peligro, ocasionado por una disenteria; causando este suceso mucha alarma en el vecindario, pues el Sr. Mathieu es una de las personas mas estimadas en la ciudad por sus cualidades como hombre publico y como individuo particular.

La tenacidad con que la disenteria se ha mantenido haciendo estragos desde algunos años, exije que por parte del Protomedicato y de la policia se tomen las medidas reclamadas hace tiempo para mejorar la salubridad pública en la capital; medidas iniciadas muchas veces en espedientes que han quedado sin resolver.

La pequeñez relativa del cementerio y la manera de sepultar los cadáveres; el que se traigan aqui los de fuera de garitas; la aglomeracion de inmundicias en las plazas y calles; los miasmas pestilentes que arrojan algunos charcos estancados; la falta de uso de cal en los comunes de las casas; los cueros de res que se secan en los patios y el arpillage de la cochinilla, son, á juicio general, otras tantas causas de infeccion que estan haciendo enfermiza una de las poblaciones menos espuestas antes de ahora á cierto genero de enfermedades. Esto, repetimos, requiere medidas prontas tanto de parte de la autoridad como de los particulares en lo que á cada uno corresponda, para que haya el mayor aseo posible en el interior de las casas y en los lugares públicos.

Emprestito.—Como anunciamos hace dos semanas, pronto se completaron las suscriciones para el emprestito de 150,000 $ mandado levantar ultimamente, lo que prueba el credito de que goza el gobierno. Con los primeros enteros que se han hecho en tesoreria por cuenta del empréstito, se han satisfecho ya á los empleados civiles y militares cuatro meses atrasados. No hay ejemplo de que antes de ahora se haya pagado una cantidad tan considerable en dinero efectivo á los empleados públicos. El empréstito que acaba de levantarse proporcionará medios para que se cubran en lo de adelante con puntualidad las dotaciones asignadas en el presupuesto.

Se han recibido aqui ultimamente, por la via del puerto de San José, dirijidas deste Punta Arenas, colecciones de impresos y comunicaciones de Granada, por las cuales se viene en co-

nocimiento de como han pasado en realidad las cosas en Nicaragua desde que comenzó el sitio de Granada. Atenidos á las noticias que nos daba la prensa democrática, hemos carecido hasta ahora de datos seguros para seguir los detalles de la guerra, y teniamos frecuentemente que limitarnos á reproducir esas noticias, aunque siempre con las convenientes reservas. En nuestro proximo número daremos un estracto de las que traen los papeles de Granada á que nos referimos.

Se han recibido tambien ejemplares del *Boletin oficial* de Costa-Rica hasta el 10 de febrero. No habia novedad en aquella República.

Puertos del Sur.—En estos dias han estado descargando en San José cinco buques, que han llegado á aquel puerto ultimamente con una considerable cantidad de mercancias, que se trasportan á esta capital en carretas, de las cuales se encuentra todos los dias un gran número en el camino de Escuintla. Se estan despachando á San José muchos cueros de res y otros articulos para cargar los buques mencionados.

El Sr. Irigoyen, Corregidor de Quezaltenango, ha tomado con el mayor empeño los trabajos en el nuevo puerto de San Luis, habiendo ya hecho al efecto varios viages á la costa de Suchitepequez.

Correo de los Estados.—El de esta semana llegó hasta ayer por la tarde, trayendo correspondencias é impresos del Salvador y Honduras. El Sr. Presidente San Martin debia salir el dia 10 acompañado de sus Ministros, á visitar el departamento de San Miguel. El dia 6 se habian sentido temblores de tierra en Cojutepeque y San Vicente.

Nada notable encontramos en la Gaceta de Comayagua de 20 del pasado, última que hemos recibido.

El Weekly Picayune de Nueva Orleans del 5 de febrero, refiriéndose á una correspondencia de Washington, dice que en aquella ciudad se aseguraba que el gobierno ingles habia dado órden á la escuadra del mar caribe para impedir el desembarco de la espedicion del coronel Kinney ó de cualquiera otra semejante que saliese de los Estados-Unidos para la costa de Mosquitos.

Aniversario.—El 19 del corriente, aniversario de la gloriosa batalla que tuvo lugar en igual dia del año 1840 en esta capital, se celebrará con misa de gracias, á que asisten las autoridades y corporaciones, salvas de artilleria, iluminacion en los edificios públicos etc.

REMITIDO.

LEGACION BRITANICA.

Guatemala, marzo 10 *de* 1855.

El Encargado de negocios de S. M. B. presenta sus respetos al Sr. editor de la Gaceta de Guatemala, y le agradeceria tuviese la bondad de insertar en el próximo número de dicho periódico, la siguiente cópia de un aviso publicado en la Gaceta de Lóndres del 10 de noviembre próximo pasado:

"Almirantazgo, noviembre 9 de 1854. —Los Lores comisionados del Almirantazgo, por la presente dan noticia que ellos, por S. M. la Reina, y á su nombre, declaran mantener su derecho á los buques de S. M. "Assistance," "Resolute," "Investigator," "Pioneer" é "Intrepid," los cuales han sido abandonados por sus tripulaciones en los mares árticos."

EXTERIOR.

Inglaterra.

Londres 5 de enero de 1855.

Nos preguntabamos la semana pasada, esponiendo la actitud del *Times* con respecto á la manera en que se conduce la espedicion a la Crimea, las razones que habrian podido impeler á este diario á una via semejante. Ahora, tomandonos la contraparte de esta pregunta, diremos los motivos que habrian debido contenerlo en esa pendiente demasiado antinacional.

Supongamos por un momento que el cuadro que ha trazado el *Times* del ejército ingles en Oriente, no sea exagerado. Concedamos que los jenerales hayan cometido errores: que los jefes encargados de la administracion se hayan hecho culpables de la incapacidad mas manifiesta, ¿no habrá en las actuales circunstancias, razones suficientes para no publicar aquellas cosas fuera de nuestra casa? ¿No habria sido mas patriótico ocultar estos hechos en lugar de señalarlos á la atencion de los amigos de la Rusia y aun á la Rusia misma? El *Times* mismo confesaba últimamente, que el gobierno del Czar ha tomado de la prensa inglesa sus mas importantes noticias para la campaña. ¿Era pues prudente confiarle el secreto de una debilidad de que podia aprovecharse? Se puede saber en San Petersburgo en algunas horas, lo que se oscribe en los diarios de Londres: y de San Petersburgo á Sebastopol, las comunicaciones pueden llegar en pocos dias. Podia, pues, el gobierno ruso aprovecharse de las relaciones que se le hacian, antes de que se pudiese poner remedio al pretendido mal denunciado por el *Times*; y si el emperador Nicolas no las ha aprovechado, ha sido ó porque estaba mejor informado por sus espias y por los desertores, ó porque la posicion de su propio ejército no le permitia sacar partido de estas noticias.

Pero nuestra suposicion no se confirma; el grito de alarma del *Times* permanece inesplicable; aquellas grandes acusaciones no tienen fundamento. No es decir que todo haya pasado en el órden más perfecto en el puerto de Balaklava; pero es necesario atender á que cuarenta años de paz habian hecho á los jenerales ingleses perder la costumbre de las grandes guerras. El soldado ha hecho ver que no necesitaba de aprender el oficio duro de los combates, pero la plana mayor no habia tenido todavia ocasion de habérselas cuerpo á cuerpo con los mil detalles de la organizacion; de lo cual ha resultado lo que se observa inevitablemente al principio de todas las guerras: vacilaciones y perplejidades.

Frecuentemente, con ocasion de la espedicion á la Crimea, se han hecho entre los ejércitos ingles y frances comparaciones muy lisonjeras para este: pero ¿se ha reflexionado en las escuelas que han tenido los jenerales franceses en Argel, donde faltas análogas á las que ahora se echan en cara á la táctica inglesa les han servido de preciosas lecciones de que se han aprovechado frente a Sebastopol?

Lo que parece haberse olvidado ahora, es que *todo el mundo* se engañó al principio sobre la importancia de la espedicion: el *Times* primero que ninguno, que dos meses antes de la salida de la espediciou, anunció que el ejército aliado acababa de desembarcar (sic) sobre las alturas de Sebastopol, dominando asi la poblacion, los fuertes, el puerto y la armada, que no podian menos que rendirse. Entonces se consideraba la espedicion como un medio tanto mas formidable, cuanto que el ejército ruso encargado de defender la Crimea, se representaba como muy débil é imposible de ser socorrido. Despues *todo el mundo* convenia tambien en declarar que Sebastopol, tan formidable como era por el lado del mar, estaba por la parte de tierra apenas al abrigo de un asalto.

Aquello parecia tan incontestable que, mas tarde, cuando al mismo tiempo que la batalla de Alma se anunció la toma de Sebastopol bajo la fé de un tartaro, la cosa pareció muy sencilla á muchas jentes y ninguno se mostró sorprendido de esto. No hay quien no se halla dejado arastrar por la creencia comun, hasta aquel cuya reserva es proverbial, puesto que Luis Napoleon no vaciló en anunciar á los soldados del campo de Bolonia, que Sebastopol habia sido tomado.

Este error jeneral enjendró una confianza que no se alteró sino cuando los soldados de los dos ejércitos se encontraron al fin en presencia de esa plaza formidable. Se comenzó entonces á creer que seria necesario recurrir á un sitio regular: pero un resto de ilusion quedaba todavia y ninguno dudaba que al primer ataque sério se rindiese la ciudad. Sin embargo, no se habia contado aun con los recursos innumerables de la plaza, que se ha encontrado tiene mas cañones y defensores que los que la sitian. Despues, este ejército ruso de la Crimea, al que se decia que era imposible enviar refuerzos, fué muy pronto aumentado en una proporcion tal, que los sitiadores llegaron á convertirse en sitiados y no pudieron mantenerse en su posicion sino á costa de los mas heroicos esfuerzos.

Entonces únicamente fué cuando *todo el mundo* conoció el error jigantesco en que se habia caido con respecto á los recursos de la Rusia en Sebastopol y en la Crimea. Despues de la gloriosa batalla de Inkermann, ya no era permitido engañarse, y desde aquel momento, el gobierno ingles ha desplegado una actividad digna de los mayores elogios, para reparar los errores de su falsa confianza. ¿Pero quien, en esta ocasion ha sido tan previsor y advertido que pueda arrojar la primera piedra á los ministros ingleses?

Lo mejor que puedo hacerse ahora, es olvidar lo pasado y entrar en una nueva via. Las recriminaciones no pueden servir de nada; ni nun para advertir al gobierno, que sabe muy bien á que debe atenerse en todas las cosas y tiene el sentimiento completo de su responsabilidad.

(Traducido del *Courrier de l' Europe* del 6 de enero.)

España.

La declaracion monárquica del Sr. Allende Salazar.—La dimision del gabinete.—Manifestaciones del sentimiento monárquico.—Dias de la reina.—Telégrafo eléctrico entre Madrid y Paris.—Alza de los fondos espa

ñoles.—Cuestion del juramento de los diputados.—Opinion de los demócratas sobre esto.—Presidencia de la Asamblea constituyente.—El marques de Albanda y su partido.—Conferencia del embajador inglés con S. M. la reina.—Mr. Soulé.—Conspiraciones carlistas.—Acusacion del ministerio Sartorius.—La condesa de Mina.—Obispos españoles en Roma.—Los Jesuitas.—Espíritu de la prensa española.—Supresion de las juntas de gobierno.—Proceso del "Diario español"—Construccion naval.—Familia de D. Cárlos.—Monumento á la memoria de Argüelles y Mendizábal.—Noticias sueltas.

(*Conclusion.*)

No, porque son cosas muy diversas intentar golpes de Estado y amañar arreglos de la deuda; porque no hay paridad entre deportar á periodistas, y enriquecer á costa de las obras públicas á cuatro ó seis zascandiles; porque no es lo mismo infringir descaradamente los preceptos constitucionales, que adquirir por medios desconocidos sumas considerables para engalanar y dotar á mujeres meretrices; porque no es lo mismo pasarse sin representacion nacional, que sangrar las arcas nacionales; porque no es lo mismo ensangrentar las calles de Zaragoza y los campos de Vicalvaro, que dejar enteramente exhausto el tesoro público en los momentos de realizar, no solo un trimestre de las contribuciones ordinarias, sino cuarenta millones del nefando anticipo.

De esos crímenes, políticos unos y comunes otros, corresponde el conocimiento por su propia naturaleza á jurisdicciones diferentes: los unos tienen un procedimiento ordinario y una tramitacion conocida; para los otros hay necesidad de improvisar la tramitacion y el procedimiento; en estos la prueba ha de tener por base el convencimiento moral de la conciencia pública; en aquellos resultará de la prueba la evidencia de que hablan las leyes alfonsinas; el código penal y la jurisdiccion ordinaria para los comunes; para los políticos *solus populi jus esto, y la mano de los representantes de la nacion puesta sobre sus conciencias.* En nada como en esto y nunca como ahora, es mas comprensible la notable diferencia entre jueces y jurados, entre la legalidad y la justicia.

La asamblea no puede ni debe perder el tiempo invirtiendo semanas y meses en un proceso criminal cuyas pruebas han de recogerse y ordenarse para fundar un fallo, infamatorio por la naturaleza del delito, y no por la pena, puesto que la ley penal no reconoce las infamantes; es necesario que esos procesados con títulos y bandas se citen y emplacen ó condenen en rebeldía, como si llevaran en los hombros el zurron del salteador, y fuera su título el de capitan de bandidos; es necesario que ellos reconozcan y confiese la Europa, que no se ha omitido ninguno de los trámites, ni suprimido ninguna de las instancias que la ley procesal determina, y se observaron en las causas de Candelas y otros personages semejantes."

Creemos haber publicado ya una carta dirigida por S. M. la reina á la señora condesa de Mina, con motivo de la conducta caritativa que aquella señora observó en la Coruña durante la temporada en que aquella ciudad estuvo invadida por el cólera. Hé aquí la contestacion que dió la señora de Mina á S. M. la reina:

Señora: He tenido el honor de recibir la carta autógrafa con que la bondad de V. M. se ha dignado favorecerme, y si en el profundo pesar de que está penetrado mi corazon, con el tristísimo espectáculo que ha presentado esta desgraciada ciudad, víctima de los horrores de una devastadora epidemia, puede caber algun consuelo, no lo ha proporcionado ciertamente la tierna y maternal solicitud de V. M. por los desgraciados invadidos, para cuyo alivio se ha dignado V. M. ordenar que se me confiase la suma de quinco mil reales de vellon.—Permítame V. M. que tenga la ocasion de ser el conducto por donde estos habitantes manifiesten á V. M. la sincera gratitud de que se hallan penetrados por la benevolencia de V. M. y que en mi propio nombre asegure á V. M., que si el pequeño auxilio que he tenido la dicha de prestar á mis desvalidos hermanos en una calamidad sin ejemplar en esta ciudad, mereciese otra recompensa que el deber que nace del cumplimiento de un deber tan sagrado, la tendria cumplidísima en las palabras con que V. M. me favorece, dignándose mirar con interes la conservacion de mi existencia. Pido al cielo, señora, que conserve la de V. M. largos años, para que los emplee en la felicidad de la monarquía.—A L. R. P. de V. M.—Señora.—Su mas respetuosa subdita, *La Condesa de Espoz y Mina.*

Para premiar los servicios prestados á los pobres por la condesa de Mina en el período á que se refiere la carta anterior, S. M. la reina le confirió el dia de Santa Isabel el título de duquesa de la Caridad.

Un periódico de Madrid (la *Esperanza*) dice que los prelados españoles son los únicos, de los que han concurrido al concilio de que ya tienen noticia nuestros lectores, que han sido alojados en Roma en la embajada de su nacion, habiendo sido alojados á costa del Papa los de otros países. Los prelados españoles son el cardenal arzobispo de Toledo, el arzobispo de Santiago y el obispo de Salamanca.

Parece que ha sido disuelto el colegio de la Compañía de Jesus, de Loyola. El gobierno habia dado órden á los jesuitas para que se trasladaran á las islas Baleares; pero ellos pusieron algunos inconvenientes para cumplir con aquella disposicion, y de aquí resultó la disolucion de la casa de Loyola. Los siguientes pormenores que publica la *España* dan idea de lo que ha pasado sobre este particular:

El gobierno espidió, hará cosa de un mes, una real órden disponiendo que los jesuitas de Loyola se trasladasen á las islas de Mallorca, designándoles para habitacion el antiguo convento de San Francisco de Manacor, ó el de dominicos de Llummayor. A esta intimacion se contestó por parte de los interesados, esponiendo los derechos que creian asistirles, y los enormes perjuicios que se les seguirian con la traslacion, tanto mas, cuanto ninguno de los dos conventos designados estaria naturalmente habitable, haciendo cerca de veinte años que habian sido abandonados por sus antiguos moradores; y, con efecto, posteriormente se ha sabido que ambos á dos están ocupados con dependencias del Estado, encontrándose en uno de ellos la cárcel pública. Por estas consideraciones y otras muchas, los padres jesuitas disponian que dos ó tres de ellos pasarian á Mallorca, y procederian con toda actividad á la habilitacion del edificio, y que una vez conseguido este objeto, se trasladarian todos allá sin la menor dilacion. Entretanto, pedian los jesuitas continuar en Loyola ó pasar á Francia, en el caso de que el gobierno quisiese que abandonasen inmediatamente su actual residencia. Sobre estos puntos y otros análogos han versado las comunicaciones, así verbales como por escrito, entre el señor ministro de Estado y los representantes de la Compañía de Jesus. El ministro de la gobernacion estaba encargado de ejecutar la órden de traslacion. En tal estado, y no habiendo creido conveniente el gobierno adoptar ninguno de los temperamentos propuestos, parece que se presentó en la costa de Cantabria el vapor *Castilla* con encargo de recoger á los padres y trasladarlos á Mallorca. Lo que ha pasado últimamente lo ignoramos, y tampoco sabemos si, como ha dicho un periódico de Bayona, los jesuitas han entrado en Francia. Si el hecho es cierto, suponemos que fijarán su residencia en Aire, departamento de las Landas, donde durante la espulsion han tenido casa y colegio.

Los diarios franceses de la frontera dicen que los jesuitas de Loyola han entrado en Francia, dirigiéndose al departamento de las Landas.

Todos los periódicos de Madrid y de las provincias de España, clamaban enérgicamente contra la exageracion de ideas que se manifestaba en algunos círculos políticos y en algunos órganos de la prensa. Siendo bastante considerable el número de los que ahora se publican en Madrid, solamente tres parece que se consagran á lisonjear las pasiones populares y á promover su desbordamiento. Los de las provincias son todos, escepto uno, ardientes partidarios del órden y de la monarquía constitucional, sin embargo de ser muchos de ellos por otra parte órganos de ideas muy avanzadas.

Las juntas de gobierno que se establecieron durante los dias de la revolucion, fueron suprimidas en Noviembre último por el siguiente real decreto:

"Habiendo declarado por mi real decreto de 1.° de Agosto último que las juntas de gobierno creadas en las provincias á consecuencia del alzamiento nacional de Julio, continuasen con el carácter de consultivas hasta las reunion de las córtes constituyentes; abiertas éstas en el dia 8 del actual, segun lo dispuesto en real decreto de 11 de Agosto próximo pasado: y no siendo ya por tanto necesaria la permanencia de las espresadas juntas de cuyos servicios y patriotismo he quedado altamente satisfecha: de conformidad con lo propuesto con mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Las juntas consultivas cesan desde este dia en el ejercicio de las funciones que les fueron cometidas por mi real decreto de 1.° de Agosto último.

Art. 2.° Todos los documentos que obren en poder de dichas juntas, pasarán á los gobiernos de provincia, para que inmediatamente procedan á su clasificacion y distribucion á las oficinas de Estado á que correspondan.

Art. 3.° Las cuentas de los fondos que hayan manejado y cantidades que aun existan en poder de las mismas, bien sean provinciales, municipales ó del Estado, pasarán igualmente á los gobiernos de provincia para que éstos lo hagan á las dependencias respectivas.

Dado en palacio á quince de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros,—*Baldomero Espartero.*"

Nuestros lectores se acordarán probablemente de la causa que se formó al *Diario Español* de Madrid por un artículo en que habló aquel diario de la contrata de carbones para las Islas Filipinas, adjudicada á los Sres. Pinto Perez y C.ª de Lóndres. Esta casa demandó al periódico por injurias, y su editor fué absuelto por sentencia del 18 de

Noviembre, habiendo sido condenados los Sres. Pinto Perez y C.ª en todas las costas y gastos en la demanda.

El *Eco Ferrolano* publica la siguiente revista de las obras navales que estan ejecutándose últimamente en el astillero de aquel puerto.

"Navío *Rey Francisco de Asis.*—Sus obras esteriores se encuentran en el dia muy adelantadas y construidas las embarcaciones menores.—Fragata *Baden.*—Se están concluyendo sus obras interiores y listo el buque para empezar su aparejo.—Fragata *Berenguela.*—Se encuentran muy adelantadas las obras de su construccion, y en el dia se hallan yá colocadas las cuerdas de la bateria, y se han principiado á colocar las diagonales de fierro que van sobre su aforro interior. Tambien se esta construyendo su arboladura.—Goleta *Santa Teresa.*—Se continúan igualmente con actividad las obras de este buque, teniendo colocados todos sus bios, continuándose el aforro esterior, contándose ya con la arboladura para dicha goleta.—Fragata *Blanca.*—La segunda grada, que es en la que debe colocarse esta fragata, continúa adelantando, y es muy probable que dentro de breves dias veamos ya arbolada su quilla, atendiendo á que se encuentran labradas la roda, contrapalo, caperol, pié de roda y algunas piezas de quilla.—*Cajon flotante.*—Su construccion sigue avanzando, habiéndose colocado las cuadras y labrándose los baos.—Urca *Niña.*—Las obras de este buque pueden darse por terminadas y de un momento á otro saldrá del dique.—Bergantin *Habanero.*—Se hallan concluidas sus obras interiores y dispuesto para colocarse los palos y proceder al aparejo."

La familia de D. Carlos llegó á Trieste, á donde fué á visitarla el duque de Chambord, procedente de Venecia. El príncipe estuvo con la familia de D. Carlos algunas horas, y despues marchó en una silla de posta para Italia.

Vemos en el *Clamor público*, que se continuaba con mucha actividad la obra del monumento que ha de erigirse á la memoria de los Sres. Argüelles, Mendizabal y Calatrava. El Sr. Madoz habia dado grande impulso á aquellos trabajos y creiase que estarian concluidos en todo el mes de Febrero próximo.

De varios periódicos de Madrid copiamos las noticias que siguen:

"Están ya cerrados los cuadros del ejército, tanto activos como de la reserva, de gefes y oficiales.

—Dice un diario de Madrid: "Parece que el presidente del consejo ha recibido recientemente testimonios muy elocuentes del aprecio que merece á algunos de los hombres políticos de Inglaterra, y de la gran confianza que el gabinete y la nacion inglesa depositan en él, para afianzar el trono constitucional de Isabel II sobre la ancha base de las libertades públicas.

—"El Tribuno" se queja de que el Sr. Allende Salazar se empeñe en pro de algunas contratas celebradas por algunos operarios ingleses con destino á la factoría de máquinas del Ferrol, posponiendo de esta manera á los industriales españoles, que rivalizan ya en inteligencia con los estranjeros.

—"La Gaceta" publicó el 19 el decreto para la compra de 10,000 fusiles con destino á la Milicia Nacional. Cuantos se fabricaban en Placencia, Oviedo y demas establecimientos, eran entregados inmediatamente tambien á la fuerza ciudadana.

—Hallandose de paso en Madrid el caballero Guedes, senador portugués y persona muy distinguida por sus talentos é ilustracion, el Sr. D. Simibaldo de Mas invitó el 16 de Noviembre á una reunion en su casa al citado caballero y á varios de nuestros personajes mas notables. Asistieron a ella el Sr. Martinez de la Rosa, duque de Rivas, D. Andrés Borrego y otros muchos que seria prolijo enumerar, y todos salieron satisfechos de la ocasion que se les ofreció de conocer á uno de los hombres mas importantes de la corte de D. Pedro V.

—"El Parlamento" retrata á los hombres del actual gabinete y dice: El general O' Donell ha sido en el ministerio, y esta es la verdad, la garantia personificada en favor del órden, como el duque de la Victoria ha sido tambien la garantia personificada en favor de las ideas liberales avanzadas.

El general O' Donell ha sostenido en los consejos de ministros, segun es pública voz y fama, contra la opinion del duque de la Victoria, el inmediato reemplazo del ejército, el discurso de la corona en la apertura de las cortes, y aun la ordenada y en posible gubernamental organizacion de la Milicia Nacional. El Sr. Pacheco no representa ya nada, absolutamente nada, ni dentro ni fuera del ministerio; si no ha muerto para el poder, porque aquí para el poder nadie muere, ha muerto para la alta, para la verdadera política. Su actual nulidad solo pudiera compararse con su importancia antigua. Pide un nuevo ministerio, pero la "Union Liberal" debe hacer ya lugar desde este momento á la union conservadora.

—El general Narvaez, duque de Valencia, llegó el 17 de Noviembre a Orleans, donde piensa pasar el invierno.

—El general Ayerve ha sido nombrado capitan general interino de Aragon. Los Sres. Gurrea y Serrano Bedoya, que desempeñaban en Zaragoza los puestos de capitan general y de segundo cabo, han ido como diputados á tomar asiento en el congreso.

—Parece que estaba nombrado ó iba á serlo de un momento á otro, director de la escuela normal, seminario central de maestros del reino, D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

—Dicen varios diarios de Madrid: "Se asegura que por una real órden comunicada al capitan general de Castilla la Nueva, se ha mando salgan de la corte los oficiales que, presos por los acontecimientos del 28 de agosto, habian sido indultados."

—Se estaban recogiendo firmas en Alicante para hacer una manifestacion en favor del Sr. Salamanca.

—Dice la "Soberanía Nacional," que los altos funcionarios que forman parte de la asamblea constituyente, piensan dimitir sus respectivos empleos cuando ésta se constituya de una manera definitiva, por no aparecer sospechosos de parcialidad en las graves cuestiones que habrán de discutirse.

—Segun vemos en un diario frances, Mr. Dauner, director de una compañia francesa que vá á establecer en España, bajo la proteccion de una grande negociacion industrial, ha tenido frecuentes conferencias en el ministerio de fomento, y ha ido á Francia en su consecuencia, con el objeto de realizar los capitales necesarios para la empresa.

—Los directores generales de artillería é ingenieros, parece que habian resuelto enviar á Crimea dos distinguidos oficiales de cada una de estas armas, que solo tendrán sobre su sueldo una ligera gratificacion pagada del fondo de las direcciones, y cuyo objeto sea estudiar todas las operaciones militares de que el Oriente está siendo teatro.

—El general Lersundi tiene concedido su cuartel en Madrid. Los generales Lara y Sanz, terminando su viaje por el estranjero, irán á Valladolid, á donde tambien está destinado el general Córdoba. El Sr. Mata y Alós, lo ha sido tambien á una de las capitales de Castilla, y los generales Roncali, Mazarredo, Fuente Pita y otros, fijarán tambien su residencia en las provincias vascongadas.

—Leemos en la "España" del 14: "Uno de esos rasgos que revelan los benéficos al par que religiosos sentimientos de S. M. la reina, dió lugar en la noche del sábado á que se manifestase de la manera mas significativa y espontanea el espíritu monárquico del pueblo de Madrid, y el amor que profesa á nuestra jóven soberana. Al volver S. M., acompañada de su augusto esposo, de rezar la salve en Atocha, encontró en la calle de este nombre el Santo Viático que salia de la parroquia de San Sebastian. Apeáronse SS. MM. del carruaje para que lo ocupase el sacerdote que llevaba la sagrada Forma, y siguieron á pié alumbrando á su Divina Magestad, entro la multitud que formaba la comitiva. Llegaron así á una humilde casa de la calle del Gobernador, números 9 y 11, cuarto tercero, habitada por una pobre oficiala de modista, á quien se iban á administrar, quizá por última vez, los auxilios de la religion. Con el mayor recogimiento presenció S. M. la reina aquel acto solemne, concluido el cual se dirigió á la infeliz enferma, procurando hacer menos aflictiva su situacion con palabras de bondad y de consuelo y dejándola un socorro de mil reales. En la misma forma, y rodeada ya de un inmenso gentío, regresó la comitiva al templo de donde habia salido. S. M. oró alli nuevamente un corto espacio. y al presentarse en la calle fué acogida con una esplosion de vivas y generales aclamaciones cual nunca se ha visto. Renunciamos al placer de describir tan tierna é interesante escena, en la cual el entusiasmo del pueblo por su reina se dió á conocer en terminos superiores á todo encarecimiento.

— En cartas de Segovia del 15 se dá cuenta del fallecimiento del Exmo. é Illmo. Sr. D. Francisco de la Puente, obispo de aquella diócesis, acaecida á las cinco y media de la mañana del 14, sétimo dia de una pulmonia irresistible; á la edad de 70 años.

—Segun escriben de Palencia, el domingo 12 se reunieron los demócratas de aquella ciudad en un banquete. A los brindis hubo muchos vivas, no pocos mueras, y arengas impregnadas del espiritu de la escuela francesa.

—Segun cartas recibidas en Madrid, el dia 15, á las cinco de la mañana ha fallecido el Exmo é Illmo. Sr. obispo de Cartagena.

—Admitido diputado el Sr. Olea, y siendo este cargo incompatible con el de alcalde de Madrid, ha resignado sus funciones, en manos del Sr. Seco Valdor.

—El 15 fué recogido en Madrid, de órden de la autoridad, el quinto número de la hoja democrática titulada el "Eco de las Barricadas," y denunciada á las pocas horas por el promotor fiscal respectivo.

(*El Correo de España.*)

Roma.

Alocucion de nuestro Santísimo Padre, por la Divina Providencia Papa Pio IX, pronunciada en consistorio secreto el dia 9 de diciembre de 1854.

Venerables hermanos:—Inundados de una especial alegria nos regocijamos en el Señor al veros hoy en gran número

á nuestro lado, venerables hermanos, á quienes podemos apellidar con razon nuestro gozo y nuestra corona. Porque vosotros sois una porcion de aquellos con quienes dividimos nuestros trabajos y afanes, en apacentar la universal grey del Señor confiada á nuestra humildad, en defender los derechos de la Religion catolica, y en darla nuevos secunces que honren y veneren al Dios de la justicia y de la verdad en la sinceridad de la fé. Por tanto, lo que en otro tiempo dijo Cristo Señor Nuestro al Principe de los apostoles. "Tu algun dia vuelto en ti confirma á tus hermanos" eso mismo parece que en la presente oportunidad debemos cumplir nos, que por la benignidad divina hemos sido colocados en su lugar sin merecerlo, dirijiendoos la palabra, venerables hermanos, no para advertiros vuestro deber, ni para exitaros como á languidos, que antes bien conocemos el ardor en que estais inflamados de propagar la gloria del divino nombre, sino para que, recreados y animados como con la voz misma del bienaventurado Pedro que vive y vivirá en sus sucesores, os revistais de nuevos brios para buscar la salvacion del rebaño que se os ha confiado, y sostener animosa y fuertemente la causa de la Religion en estos tiempos tan calamitosos.

Ni hemos tenido que deliberar sobre el personaje de cuyo patrocinio debiamos principalmente valernos, para con el celestial Padre de las luces, a fin de poder con su favor hablaros fructuosamente: puesto que congregados aquí con el objeto de unir á los nuestros vuestros votos y cuidados, y concurrir unánimes al engrandecimiento y honor de la augusta Madre de Dios, Maria, hemos suplicado con repetidas preces á esta Virgen Santisima, llamada por la iglesia trono de la sabiduria, que se digne impetrar á Nos un rayo de celestial luz, por la cual ilustrado os digamos lo que haya de ser de mayor provecho para la conservacion y prosperidad de la iglesia de Dios. Viendo, pues, Nos desde éste como eminente Alcázar de la Religion los mostruos de errores que van habriéndose paso y cundiendo por todo el Orbe católico en esta dificilísima edad, nada nos ha parecido mas oportuno que indicároslos para que empleeis vuestras fuerzas en debelarlos ya que vosotros sois, venerables hermanos, los custodios y atalayas vijilantes de la casa de Israel.

Es cosa bien deplorable que exista todavia esa impia raza de incrédulos, que quisieran, si posible fuese, exterminar absolutamente el culto de la Religion; y entre ellos deben contarse los primeros los afiliados en las sociedades secretas, que unidos entre si con una nefária alianza se sirven de infinitos artificios á fin de perturbar y destruir, violando para ello todos los derechos, el Estado civil y religioso; sobre esta clase de hombres caen de lleno las palabras del Divino Reparador "vosotros sois de vuestro padre el diablo y quereis hacer las obras de vuestro padre". Si esceptuamos estos, debemos confesar que los hombres de la presente edad aborrecen jeneralmente la perversidad de los incrédulos y muestran cierta inclinacion hacia la Religion y la fé. Ya sea por lo atroz de los crimenes perpetrados por los incredulos principalmente del siglo precedente, crimenes cuyo solo recuerdo hace estremecer, ya sea por el miedo de las sediciones y tumultos que de un modo lamentablo afligen y desquician naciones y reinos, ya sea finalmente por obra del Divino Espiritu, que donde quiere inspira, cierto es que se ha disminuido el numero de los hombres perdidos que se jacten y glorien de su incredulidad; mas bien ahora oimos que de cuando en cuando se recomienda la honestidad de vida y de costumbres, y vemos que se ha exitado el sentimiento de admiracion hacia la Religion catolica, que, como la luz del Sol, brilla a los ojos de todos.

No es pequeño este bien, venerables hermanos, y es como un cierto progreso hacia la verdad; pero sin embargo, hay todavia muchas cosas que arredran a los hombres y los detienen para que no consigan la verdad cumplidamente.

Hay muchos en realidad, que puestos al frente de los negocios publicos se apellidan patronos y defensores de la Religion, la encomian y la proclaman util y en un todo acomodada a la humana sociedad; y quieren sin embargo regular su disciplina, regir a sus sagrados ministros, entrometerse en los negocios de la Religion, en una palabra, se empeñan en encerrar á la iglesia dentro de los limites del estado civil y dominarla, siendo asi que ella es independiente, y tal que, segun la ordenacion divina, no debe ser estrechada dentro de los terminos de imperio alguno, sino que debe propagárse hasta la extremidad de la tierra, y abrazar á todos los pueblos y naciones para señalarles y allanarles el sendero de la sempiterna felicidad. Pero oh dolor! mientras os hablamos, venerables hermanos, propónese en el reino de Cerdeña una ley, que hace desaparecer todos los institutos regulares y eclesiásticos, y por la cual descaradamente se conculcan los derechos de la iglesia, y en cuanto es posible se destruyen. Mas de este tan grave acontecimiento trataremos otra vez en este mismo lugar. Ojalá que los que se oponen á la libertad de la Religion católica conozcan algun dia en cuanto grado ella misma conduce al bien de la República, proponiendo é inculcando á todos y á cada uno de los ciudadanos sus propios deberes segun la doctrina que recibió del cielo; ojalá quiera por fin persuadirse de lo que en otro tiempo escribia al Emperador Zenon San Felix nuestro predecesor: "Que nada hay mas útil á los principes que dejar á la iglesia que se sirva de sus propias leyes, pues que tratándose de las causas de Dios, les es saludable cuidar de someter y no de preferir su real voluntad á los sacerdotes de Jesucristo."

Existen ademas, venerables hermanos, ciertos hombres distinguidos por su erudicion, que confirman ser la Religion el don mas exelente dado por Dios á los mortales, y no obstante aprecian tanto la razon humana, la ensalzan en tan to grado, que muy neciamente juzgan deber equipararla hasta con la misma Religion. De aqui resulta que segun la vana opinion de los tales deben tratarse las doctrinas teológicas no de otro modo que las filosóficas, constando no obstante que aquellas se apoyan en los dogmas de la fé sobre toda verdad firmes y estables, y estas se esplican y se ilustran por la humana razon, que es sobre todo decir incierta, pues varia segun la variedad de ingenios, y esta sujeta a innumerables falacias é ilusiones. Rechazada asi la autoridad de la iglesia abriose un vastisimo campo á dificilisimas y reconditas cuestiones, y la razon humana confiada en sus debiles fuerzas licenciosamente vagando se precipitó en torpísimos errores, cuya relacion es aqui al par que desagradable inoportuna, puesto que os son muy conocidos y los habeis examinado bien, y ellos redundaron en gravísimo detrimento de la Religion y del Estado. Por esto conviene mostrar á esos hombres que levantan las fuerzas de la humana razon mas de lo justo, que esto contradice abiertamente a aquella verdaderísima sentencia del Doctor de las jentes: "Si alguno juzga ser alguna cosa, siendo nada, él mismo se engaña." Demuéstreseles cuanta arrogancia sea investigar los Misterios que se dignó revelarnos un Dios clementisimo, y querer atrevidamente comprenderlos y observarlos con la debilidad y estrechez de la humana inteligencia, cuando ellos exeden de mucho las fuerzas de nuestro entendimiento, que segun el dicho del mismo Apóstol, debemos cautivar en obsequio de la fé.

Estos sectarios ó mas bien idólatras de la humana razon, que la toman como por su infalible maestra y bajo su conducta todo se lo prometen fausto y lleno de felicidad, se han olvidado ciertamente de la grave y acerva herida que la culpa de nuestro primer padre infligió á la naturaleza humana, es á saber, de las tinieblas que ofuscan el entendimiento y de la pronunciada inclinacion al mal, de nuestra voluntad. Ved aquí, por qué aquellos celebérrimos filósofos de la mas remota edad, aunque escribieron tanto y tan esclarecidamente, mancharon sin embargo su doctrina con gravísimos errores; ved por qué experimentamos en nosotros ese combate asiduo de que habla el Apóstol: "siento en mis miembros una ley que repugna á la ley de mi mente." Ahora bien, si consta que la luz de la razon se ha debilitado por la mancha orijinal propagada en toda la descendencia de Adan, y el humano linaje cayó miserablemente del antiguo estado de justicia y de inocencia, ¿Quién juzgará que sea suficiente la razon para la adquisicion de la verdad? ¿Quien en tantos peligros y tan grande debilidad de fuerzas negará que para no caer y precipitarse le sean necesarios los auxilios de la relijion divina y de la gracia celestial en órden á su salvacion? Pues estos auxilios benignamente los concede Dios á los que con humilde ruego y con instancia los piden, porque está escrito que "Dios resiste á los sobervios, y á los humildes dá su gracia." Por eso vuelto hácia su Padre, Jesucristo Señor nuestro, afirmó que no se descubrieron los altísimos arcanos de

las verdades a los prudentes y sabios de este siglo, que engreidos de su ingenio y doctrina no quieren prestar obsequio á la Fé, sino a los humildes y sencillos que se apoyan y descansan en el oraculo de la Fé divina. Inculcad este documento saludable y gravadle en los animos de aquellos que tanto exajeran el poder de la humana razon, que por su medio se atreven á escudriñar y explicar los Misterios, pretension la mas necia é insensata. Esforzaos en retraerlos de esas tan perversas ideas y malvados intentos, exponiendoles que ninguna cosa mas escelente fué concedida por la Providencia de Dios á los hombres, que la autoridad de la Fé divina, que esta nos sirve como de antorcha en las tinieblas, que esta es la guia que debemos seguir hacia la vida, y que ella es enteramente necesaria para la salvacion, porque "sin la fé es imposible agradar a Dios, y quien no creyere sera condenado."

No sin tristeza sabemos que otro error no menos pernicioso ha invadido algunas partes del Orbe Catolico, y fijadose en la mente de un gran numero de catolicos, que juzgan que se pueden muy bien salvar aun todos aquellos que no pertenecen a la verdadera Iglesia de Jesucristo. Y por esto suelen no pocas veces preguntar, cual ha de ser despues de su fallecimiento la suerte y paradero de los que no son católicos, y habiendo alegado vanisimas razones aguardan una respuesta que sufrague á este su perverso dictámen. Lejos de nosotros venerables hermanos, el atrevernos á poner limites á la Divina misericordia, la cual es infinita, lejos el deseo de escudriñar los arcanos consejos y juicios de Dios, que son un abismo profundo é impenetrable al hombre. Pero lo que deseamos, y es propio de nuestro apostólico deber, es excitar vuestra pastoral solicitud y vijilancia, para que con todo el conato posible arrojeis de la mente de los hombres esa opinion impia á la par que funesta, que juzga poderse hallar en cualquiera relijion el camino de la salvacion eterna. Con la habilidad y doctrina que os distinguen, demostrad á los pueblos encargados á vuestro cuidado, que en ningun modo los dogmas de la Fé católica se oponen á la misericordia y justicia de Dios; ya que es un punto de fé que fuera de la Iglesia Apostólica Romana nadie puede salvarse, que esta es la única arca de Salvacion, y que perecerá en el diluvio quien no hubiere entrado en ella; pero igualmente debe reputarse por cierto, que á los ojos del Señor carecen de toda culpa en este punto los que viven en una ignorancia *invencible* de la verdadera religion. ¿Quien empero será tan arrogante que ose señalar los limites de esta ignorancia, vista la disposicion y variedad de los pueblos, regiones, ingenios y mil otras circunstancias? Cuando desatados de estos vinculos corpóreos veamos á Dios tal como él es, entonces tambien entenderémos con cuan estrecho y hermoso lazo se unen la misericordia y la justicia Divina; pero mientras andamos por la tierra cargados con esta mole mortal que embota el alma, tengamos firmisimamente por doctrina católica, que hay un solo Dios, una sola Fé, y un solo Bautismo; nos es vedado el ir mas allá en nuestras investigaciones. Por lo demas, como la caridad lo exije, derramemos asiduas preces, para que las gentes todas se conviertan á Jesucristo y segun nuestras fuerzas cooperemos á la salvacion comun de los hombres, porque la mano de Dios no esta abreviada y los dones de la gracia celestial no faltarán jamas a los que anhelen y pidan con animo sincero ser recreados con esta luz. Estas verdades deben fijarse profundamente en el ánimo de los fieles para que no se dejen corromper por las falsas doctrinas, que patrocinan la indiferencia religiosa, la cual vemos que se dilata cautelosamente y se corrobora para ruina de las almas.

Contra los principales errores que hasta ahora hemos expuesto, y que sobre todo en este tiempo atacan á la iglesia, oponed, venerables hermanos, vuestra virtud y constancia; y para combatirlos y del todo destruirlos, fuerza os es tener varones eclesiasticos, que os sirvan de compañeros y coadyuvadores en vuestro trabajo. Recibimos un gozo inmortal viendo al Clero catolico nada omitir ni molestia alguna evitar en el perfecto cumplimiento de sus deberes y funciones; y no detenerse por la aspereza y lonjitud del camino ni por miedo alguno de las incomodidades, en marchar á regiones por las distancias de mar y tierra remotisimas, para atraer á las barbaras gentes a la humanidad é instruirlas con la saludable enseñanza de la ley cristiana; gozamonos á la par de que ese mismo clero en la calamidad de la funestísima peste, que enlutó tantos pueblos y tantas populosas ciudades, tan alegremente préstase todos los oficios de la caridad, y reputase por bello y honroso dar su vida por la salud de sus prójimos. Por esta prueba se hará mas evidente que en la Iglesia católica, que es la única verdadera Iglesia, arde inextinguible el bellisimo fuego de la caridad, que Jesucristo vino á poner en la tierra para que arda. Vimos á mugeres religiosas rivalizar con el clero en la asistencia de los enfermos, y no amedrentarse al aspecto de la muerte que las mas sufrieron con la mayor constancia, cuyo ejemplo de desusada fortaleza llenó de asombrosa admiracion hasta á los disidentes mismos de la Fé católica.

Con razon debemos alegrarnos de todo esto, venerables hermanos; sin embargo pesa sobre Nos y agrava dolorosamente nuestro espiritu la falta de algunos del clero, que en ciertos lugares no se muestran en todo Ministros de Jesucristo y dispensadores de los Misterios de Dios. De aqui proviene que falta al pueblo cristiano el pábulo de la divina palabra, que nutra su vida; de aquí el raro uso de los sacramentos, en los cuales hay tanta fuerza para conciliarse ó retener la gracia de Dios. Deben estos ser advertidos y vehementemente exitados á cumplir con rectitud y fidelidad las funciones de su Ministerio; deben ser avisados, venerables hermanos, de la grave culpa de que se hacen reos los que, siendo mucha la mies, rehusan trabajar en el campo del Señor. Exhortadles á que expliquen frecuentemente á los fieles la grande virtud que tiene la divina Hostia para aplacar á Dios y hacérnosle propicio, y para alejar las penas debidas por nuestros crimenes, con el fin de que asistan religiosamente al saludable sacrificio de la misa, y asi perciban de él frutos abundantes. No hay duda que los fieles en algunas partes estarian mas prontos á ejercer acciones de piedad, si recibiesen del clero mayores incentivos y auxilios. Veis aqui, venerables hermanos, cuanta sea la necesidad y conveniencia de los seminarios para formar idóneos Ministros de Jesucristo, en cuya direccion no deben emplearse el cuidado é industria del poder civil, sino solamente el cuidado é industria de los Obispos. Formad con esmero en la ciencia y en la piedad á esos jóvenes que reunidos en ellos van creciendo y son la esperanza de la relijion; para que armados de esta como espada de dos filos sean un dia escelentes soldados que peleen en las batallas del Señor. Presentadles escritores de una fé probada en las materias teológicas y filosóficas, no sea que se imbuyan en opiniones menos conformes á la católica doctrina.

Asi mirareis vosotros mismos, venerables hermanos, por el bien é incremento de la iglesia. Pero para que el interes que os tomais por la Religion, obtenga felicísimos resultados, es preciso que exista una grande concordia y union de todos los espíritus, y que lanceis lejos toda desunion que desata el vinculo de la caridad, y que el astuto enemigo de nuestro linaje suele fomentar como oportunísimo para dañarnos. Recordemos que aquellos antiguos defensores de la fé católica alcanzaron la victoria de pertinacisimas herejias, porque unidos entre ellos á par que con la Sede Apostólica, como buenos soldados con su jefe, descendieron á la arena con ánimo resuelto y esforzado.

Estas son las cosas que habiamos pensado esponeros, venerables hermanos, ansiosos y solicitos de satisfacer al apostólico ministerio impuesto á nuestra flaqueza por bondad y clemencia divina. Nos alentamos y nos recreamos ante todo con la esperanza del celestial auxilio, y nos prometemos tambien de vuestro manifiesto anhelo por la religion y piedad, una no mediana asistencia en circunstancias tan dificiles. Dios asistirá á su iglesia, escuchará nuestos comunes votos, especialmente mediante la intercesion de la Santisima Maria Madre de Dios, cuya inmunidad de la mancha de la culpa original hemos declarado por inspiracion del Divino Espíritu con grande gozo nuestro, en presencia vuestra y con unánime aplauso. Privilegio en verdad singularísimo y en un todo conveniente á la Madre de Dios, haber sido salva y libre en la comun ruina de nuestro linaje. La grandeza de este privilejio nos servirá muy particularmente para refutar á los que niegan la deterioracion de la naturaleza humana proveniente de la primera culpa, y engrandecen las fuerzas de la razon para desconocer ó atenuar el beneficio de la Religion revelada. Quiera por fin la Beatísima Virgen que estinguió y destruyó

todas las heregias, arrancar de raiz y estirpar este tan pernicioso error de racionalismo, que en este desgraciado tiempo aflije y veja no solo á la sociedad civil, sino tambien y en tanto grado á la iglesia.

Nos resta ahora, venerables hermanos, despues de haberos visto con tanto consuelo nuestro y suma alegria vuestra, venir de tan apartadas tierras á esta Sede Apostólica propugnaculo de la fé, maestra de la verdad y apoyo de la unidad catolica, antes que regreseis á vuestras moradas, desearos con otro tanto afecto y amor dias saludables, faustos y felices. Aquel que es Arbitro de las cosas y Autor de todo bien, Dios Nuestro Señor, os conceda el espiritu de sabiduria y entendimiento, para que aparteis á vuestras obejas de las asechanzas ocultas que por do quiera se arman para su daño, y cuanto emprendais ó hayais emprendido en provecho de vuestras iglesias, el Señor bueno y propicio os lo asegure con su bondad poderosa; y a los fieles encomendados á vuestro cuidado conceda tambien el deseo de no separarse jamas del lado de su Pastor, sino que escuchen siempre su voz, y a donde él quiera acudan. La Virgen Santisima Inmaculada desde su origen os proteja; que ella os sea en vuestras dudas fiel consejera, alivio en las necesidades y en las adversidades auxilio. Levantando por fin nuestras manos al cielo, de lo intimo de nuestro corazon á vosotros y á vuestra grey os bendecimos. Sea, pues, el don de esta bendicion apostólica como una prenda ciertisima de nuestra caridad hácia vosotros, sea como un segurisimo augurio de la vida bienhadada y sempiterna, que deseamos á vosotros y á vuestra grey, y que pedimos al Supremo Pastor de las almas, Cristo Jesus, á quien con el Padre y el Espiritu Santo sea honor, alabanza y accion de gracias por toda la eternidad.

(*Traducido para la Gaceta del original latino impreso en Roma.*)

ANUNCIOS.

PARTE MERCANTIL

Que manifiesta los buques que han fondeado en este puerto, y los que de él han salido en todo el mes que hoy termina, con espresion de sus nombres, clases, banderas, procedencias, destinos cargamentos de importacion y esportacion, pasajeros y fechas de sus entradas y salidas.

ENTRADAS.

Febrero 3. Guairo ingles "Post Boy," venido de Belize con viveres para los bancos del Sr. Della-Falle

3. Goleta inglesa "Fidela," procedente de Belize en lastre.

5. Pailebot nacional "Arada," id. id. con efectos estrangeros, trayendo á su bordo á D. Pio Porta.

7. Guairo nacional "Victoria," venido de Belize con efectos de ultramar.

10. Goleta inglesa "Dart," procedente de la Bacadia en lastre: trajo á su bordo á Mr. Della-Falle.

14. Pailebot nacional "Arada," venido de Livingston en alijo.

16. Goleta inglesa "Vijilante," procedente de Omoa en lastre.

16. Goleta inglesa "Fidela," procedente de Belize con efectos estrangeros, trayendo á su bordo a los Sres. D. Juan Viteri, D. Luis Watellin, D. Luis Rousseau, Mr. Rirpper, Du Teil, y Mer. Putseys.

16. Goleta nacional "Bola de oro," procedente du Belize, cargada de madera.

21. Goleta inglesa "Juanita," id. id. con efectos du ultramar, y do pasajero D. Vicente Aris.

23. Guairo ingles "Post Boy," procedente de Belize con viveres para los bancos del Sr. Della-Falle.

27 Pailebot nacional "Arada," venido de Livingston en alijo.

SALIDAS.

4. Guairo "Post Boy," para la Bacadia, con viveres para los bancos del Sr. Della-Falle.

6. Goleta inglesa "Fidela," para Belize con frutos del pais, llevando á su bordo á D. Juan Viteri.

9. Pailebot "Arada," para Livingston en alijo.

9. Goleta "Juanita," para Belize con frutos del pais.

10. Goleta "Dart," para la Bacadia en lastro.

16. Goleta "Vijilante," para Omoa id.

18. Goleta "Bola de oro," para Belize id.

23. Pailebot "Arada," para Livingston en alijo.

23. Guairo "Post Boy," para la Bacadia con viveres para los bancos del Sr. Della-Falle.

24. Goleta "Fidela," para Belize con frutos del pais, llevando à su bordo á D. Cayetano Gareés.

Izabal, febrero 28 de 1855.—*Narciso Pacheco.*

VENTA DE FINCAS.

Se vende un potrero con siembras de zacaton, café y muchos arboles frutales, sito en las inmediaciones de la plaza de toros, perteneciente á los herederos del finado D. Gregorio de Urruela.

Tambien se vende una casa ubicada en esta ciudad en la calle que de la Alhondiga vá para Santa Catarina. El que quiera hacer postura á cualquiera de ambas fincas, ocurra á informarse de sus avalúos con G. Urruela Aguiano.

MERCANCIAS.

Se han recibido muy buenas y de todas clases en el almacen de los Señores

Springmühl y Gaedechens,

abierto recientemente en la casa del Sr. D. Candido Corzo, situada en la calle del comercio al lado de la Administracion general de Rentas.

VENDUTA PUBLICA.

Continua este establecimiento con un surtido variado de objetos como para las tiendas de menudeo, y ademas, para las personas de gusto se han recibido en él sortijas, prendedores, collares de camafeos, sarsillos perlas, y otros de brillantes. Relojes, cadenas de oro, pinturas antiguas y modernas en laminas, mapas mundi, y una lista de libros en varios idiomas. Chales, pañuelones superiores, blondas blancas de Flandes y de algodon, papel, catres, camas, sillas, colonia, cera de Castilla, espejos cotoneria metal, evillas, ansuelos, quinquees, guarda ropas, thé; creas ordinarias, ropa hecha y una porcion de otros artículos útiles y muy baratos. Quedan aun cuatro libras de amianto ó sea algodon de piedra.

Aviso a los padres de familia.

El Jóven David Oliva, vecino de San Salvador, se halla en esta Ciudad, en disposicion de dar lecciones de primeras letras, á saber: *escribir, leer, ortografia, Gramatica Castellana y Aritmetica, á precios convencionales.* Vive en la casa de D. Julian Falla.

AVISO.

Se encuentran de venta, y á precios cómodos en la tienda de la Señora Doña Simona Saravia, donde se estiende el papel sellado en el portal del Gobierno los articulos siguientes. Ilacalau de Escucia, ciruelas, ostiones y queso de Suiza.

INTERESANTE.

Con el nombre de Meson del Sur se ha establecido uno muy hermoso y cómodo en la Ciudad de Quezaltenango en el canton del centro, calle de la estacion. Contiene piezas ámplias y ascadas para las personas que quieran ir á él.

Los que vayan con mulas y demas que no deseen ocupar cuarto, se les dará hospedaje gratis.

ASEMILLACION DE NOPALES EN LA ANTIGUA GUATEMALA, EN 1855.

Habiendo la Municipalidad de esta ciudad, concedido permiso al que suscribe, para establecer una balanza romana, con el objeto de facilitar las ventas y compras de grana de semilla que se verifican en aquella plaza, abrió un registro en que se asentaron las partidas que se pesaron en dicha romana, y resulta: que desde el 21 de enero que comenzó la asemillacion, hasta el 16 de Febrero que concluyó, fueron pesadas 2023 arrobas, con un precio de 14 hasta cinco pesos. No se incluyeron en el registro las arrobas de cuentas particulares: pero por lo averiguado, ascienden á 3000, lo que, unido á la suma anterior, produce el total de 5023 arrobas de semilla pegada. Pareciéndome útil este dato, he creido oportuno publicarlo, como tambien una tabla numérica que contiene los valores ó precios de objetos de comercio en las proporciones que en ella aparecen, para facilitar las operaciones de compra y venta; las cuales se espenderán en esta ciudad, en la Venduta; en la Antigua, en la tienda de D. Ignacio Yudice y en Amatitlan, en el hotel de D. Jacinto Flores.—Guatemala, Marzo 1.° de 1855. —*Ignacio Estrada.*

El dia 22 del corriente á las doce de la mañana, se rematará la casa ubicada en la plazuela de la parroquia vieja, que hace esquina en la calle que vá para la garita del Golfo, con un sitio que forma una manzana cercado de pared, con agua y frutales, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Lina Antonia Pinto, valorada en 797 pesos 4 y medio reales. El que quiera hacer postura, ocurra á la casa de su albacea Canónigo D. Prudencio Puertas.

Se vende la casa del finado D. Gregorio Salazar, situada en la Antigua Guatemala, calle de la plazuela del Manchen; pudiendo entenderse el que desease hacerle postura, con el Sr. Lic. D. José Maria Urruela, encargado para el efecto por la propietaria de dicha casa.

POR SI SE OFRECE.

En la tienda de imprenta contigua á la tercena de papel sellado que está en el portal de palacio, se venderán los sábados ejemplares sueltos de la Gaceta que se publica semanariamente, y números sueltos para completar colecciones; y hay tambien, entre otros efectos, los siguientes:

Retratos litografiados en Méjico, del Exmo. Sr. Capitan General D. Rafael Carrera.

Papel de escribir de varias clases y secante.

Aritmética por Dominguez, obras completas y el estracto para las escuelas de primeras letras.

Gramática castellana, por Herranz y Quiroz.

Catecismo de moral por Escoiquiz, aumentado con el libro de los niños.

Tablas de contar en medio pliego tendido y en cuadernito.

Ortografías, silabarios, catones y cartillas.

Consejos de la Madre de Dios.

Manual para los congregantes de las nuevas congregaciones.

Novenas de varios Santos.

Fábulas de Goyena y Poesias de Batres.

Coleccion de recetas para artes y oficios.

Almanaques para el presente año.

Losa y cristaleria.

Aceytunas y fideos de Génova, de varias clases á precios muy baratos.

Cigarros y puros superiores de Zacapa, y las píldoras y ungüento de Holloway.

GUATEMALA.—IMPRENTA DE LA PAZ.